

Profesorado en Computación

		Período	Para Cursar		Para rendir			
			Cursada	Aprobada	Aprobada			
Primer Año								
1.1	Matemática	Anual	-	-	-			
1.2	Práctica Educativa I: Lenguajes y Prácticas Comunicativas	Primer Cuatrimestre	-	-	-			
1.3	Introducción a la Computación	Primer Cuatrimestre	-	-	-			
1.4	Psicología	Segundo Cuatrimestre	-	-	-			
1.5	Pedagogía	Segundo Cuatrimestre	-	-	-			
Segundo Año								
2.1	Programación I	Primer Cuatrimestre	1.3	-	1.3			
2.2	Matemática Discreta	Primer Cuatrimestre	1.1	-	1.1			
2.3	Informática Educativa I	Primer Cuatrimestre	1.2	-	1.2			
2.4	Práctica Educativa II: Práctica Curricular	Segundo Cuatrimestre	1.2	-	1.2			



Profesorado en Computación

2.5	Didáctica	Segundo Cuatrimestre	1.4-1.5	-	1.4-1.5	
2.6	Programación II	Segundo Cuatrimestre	2.1-2.2	-	2.1-2.2	
2.7	Introducción a la Probabilidad y Estadística	Segundo Cuatrimestre	1.1	-	1.1	
Tercer Año						
3.1	Práctica Educativa III	Primer Cuatrimestre	2.4	1.2	2.4	
3.2	Informática Educativa II #	Primer Cuatrimestre	2.3	-	2.3	
3.3	Estructuras de Datos y Algoritmos	Primer Cuatrimestre	2.6-2.2	1.3	2.6-2.2	
3.4	Introducción a la Antropología y la Sociología #	Primer Cuatrimestre	1.5	1.4	1.5	
3.5	Política y Legislación Escolar	Segundo Cuatrimestre	-	1.5	-	
3.6	Lenguajes de Programación	Segundo Cuatrimestre	2.2	-	2.2	
3.7	Organización de computadoras I	Segundo Cuatrimestre	2.1	1.1-1.3	2.1	
Cuarto Año						
4.1	Práctica Educativa IV. Residencia *	Anual	3.1	2.5-2.4	3.1	



Profesorado en Computación

4.2	Bases de Datos	Primer Cuatrimestre	3.3	2.1	3.3
4.3	Organización de computadoras II	Primer Cuatrimestre	3.7-2.7	2.2	3.7-2.7
4.4	Métodos y Proyectos de Investigación Educativa	Segundo Cuatrimestre	3.4	2.3	3.4
4.5	Desarrollo de Sistemas	Segundo Cuatrimestre	4.2-3.7	2.6	4.2-3.7
4.6	Optativa	Segundo Cuatrimestre	-	-	-
	Taller Diseño Web				

Resolución 70/2018 por la cuál se autoriza al cambio de cuatrimestre de las asignaturas

Otros requisitos

- Idioma: Los estudiantes deberán tener aprobada una Prueba de Idoneidad en Ingles antes de comenzar a cursar las materias correspondientes al tercer año de la carrera. Debe acreditarse un mínimo de 60hs.
- *Seminario/Taller: Debates Contemporáneos en la Formación Docente: Los estudiantes deberán tener aprobado este seminario/taller para cursar la asignatura "Práctica Educativa IV. Residencia" (4.1).



Profesorado en Computación

• Participación en proyecto de investigación / extensión: Los estudiantes deberán acreditar un mínimo de 90hs de participación en actividades de extensión o investigación vinculadas a la educación en la disciplina. De las 90hs indicadas, 40hs estarán destinadas exclusivamente a prácticas comunitarias, según resolución 197/11 del Consejo Superior de la UNLPam. Dentro de las actividades previstas se encuentran: apoyo al ingreso al nivel superior, tutorías, participación en actividades institucionales de articulación con otros niveles educativos, en clubes de ciencias, en investigaciones educativas, en divulgación científica, en campañas o acciones de voluntariado, en olimpíadas, en la participación en museos y ferias de ciencia, bibliotecas u otras instituciones, o en prácticas comunitarias; entendiendo estas últimas como aquellos espacios de aprendizaje donde se ponen en juego saberes y actitudes para abordar diferentes situaciones de intervención social que propicien el contacto solidario de los estudiantes con la realidad. La evaluación de las propuestas de las actividades antes mencionadas estará a cargo de la mesa de carrera. Asimismo, deberá incorporarse normativa al respecto y/o revisarse y reglamentarse la normativa vigente.